



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
 Dirección General de Desarrollo Urbano Y Ecología
 Dirección de Desarrollo Urbano



**LICENCIA DE USO
 DE SUELO DE GIRO
 COMERCIAL**

No. de Licencia:	445	No. de Expediente:	LUSCC 18-043
Fecha de autorización:	30 DÍA	07 MES	2019 AÑO

CONFORME AL PROGRAMA DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, EL USO DE SUELO QUE CORRESPONDE AL PREDIO ES: **Cn42 (CORREDOR NATURAL)**

UBICACIÓN DEL PREDIO			
REGIÓN:	MZA.:	LOTE:	LOCALIDAD:

Nombre del propietario:	Clave Catastral:
Dirección:	

DESCRIPCIÓN DEL GIRO COMERCIAL AUTORIZADO
 SE AUTORIZA EL USO DE SUELO COMERCIAL PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UN PUNTO DE VENTA "MAR AMAR" COMO GIRO COMERCIAL DE "BOUTIQUE" CON SUPERFICIE DE 5700 M².

ANTECEDENTE

LICENCIA DE TERMINACIÓN DE OBRA 1768 Y NÚMERO DE DDU 17-092, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULUM.

USO DE SUELO COMERCIAL:	COSTO
TOTAL	

VERSION PUBLICA

SELO DE TESORERÍA MUNICIPAL (Stamp: CAMPIO DE TULUM, 02 AGO 2019, DIRECCION DE INGRESOS)

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (Mexican Coat of Arms)

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
 H. AYUNTAMIENTO DE TULUM

SELO DE LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Propietario	ING. ENRIQUE JAVIER PRECIADO MEDIERO Revisó Director de Desarrollo Urbano	C. GUSTAVO MALDONADO SALDAÑA. Autorizó Director General De Desarrollo Urbano y Ecología
-------------	---	---

ESTE DOCUMENTO NO TIENE VALIDEZ COMO LICENCIA, SI CARECE DE FIRMAS AUTORIZADAS Y SELLOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, ASÍ COMO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL. LA PRESENTE LICENCIA NO ACREDITA LA PROPIEDAD O POSESIÓN DEL PREDIO Y NO LO EXIME DE OBTENER LOS PERMISOS Y/O AUTORIZACIONES DE LOS DEMÁS ORDENES DE GOBIERNO.

*Recibi original
 02/08/2019*

